



Guatemala, 2 de noviembre de 2023

Licenciado  
Eraslo René López Uñzar  
ADMINISTRADOR FINANCIERO  
MAGA

Respetable Licenciado López:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **OCTUBRE** de 2023 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

## Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12  
Calz. Atanasio Tzul  
Guatemala Ciudad

**Sede Petén:**  
Parque Nacional  
Sierra del Lacandón  
3ª calle "A" 0-62. 21  
Centro de Gobierno  
Santa Elena, Flores, Petén

**Sede Polochic:**  
Refugio de Vida Silvestre  
Bocas del Polochic  
2ª calle 5-05, 21 El Estor, Izabal  
(502) 7949-7130

**Sede Verapaces:**  
Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
Barrio El Carpintero, 2-69 z.o  
Purulhá, Beja Verapaz

**Sede Metagua:**  
Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
5ª avenida "A" 0-44 z.1.  
Barrio El Paraíso  
Teculután, Zacapa

**Sede Villa Nueva:**  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Kilometro 21.5 Antigua Carr.  
a Amatitlán, Guatemala  
(502) 5651-4820

### POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Licda. Carmenmaría  
Mejía  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Directora



Ing. Pablo de la Roca  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Coordinador Forestal

Ing. Javier Márquez  
Fundación Defensores de la Naturaleza  
Director Ejecutivo





Guatemala, 2 de noviembre de 2023

Licenciada  
Shirley Rivera  
PRESIDENTE  
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

Respetable Licenciada Rivera:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **OCTUBRE** de 2023 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

### Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12  
Calz. Atanasio Tzul  
Guatemala Ciudad

**Sede Petén:**  
Parque Nacional  
Sierra del Lacandón  
3ª calle 'A' 0-62, z.1  
Centro de Gobierno  
Santa Elena, Flores, Petén

**Sede Polochic:**  
Refugio de Vida Silvestre  
Bocas del Polochic  
2ª calle 5-05, z.1 El Estor, Izabal  
(502) 7949-7130

**Sede Verapaces:**  
Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
Barrio El Carpintero, 2-69 z.0  
Purulhá, Baja Verapaz

**Sede Motagua:**  
Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
5ª avenida 'A' 0-44 z.1.  
Barrio El Paraíso  
Teculután, Zacapa

**Sede Villa Nueva:**  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Kilometro 21.5 Antigua Carr.  
a Amatlán, Guatemala  
(502) 5651-4820

### POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Licda. Carmenmaria  
Mejía  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Directora



Ing. Pablo de la Roca  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Coordinador Forestal

Ing. Javier Márquez  
Fundación Defensores de la Naturaleza  
Director Ejecutivo

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
ORGANISMO LEGISLATIVO  
R 06 NOV 2023  
FRENDA  
HORA: 23





Guatemala, 2 de noviembre de 2023

Doctor  
Frank Helmuth Bode Fuentes  
CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS

Respetable Doctor Bode:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **OCTUBRE** de 2023 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución,

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

## Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12  
Calz. Atanasio Tzul  
Guatemala Ciudad

### POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

**Sede Petén:**  
Parque Nacional  
Sierra del Lacandón  
3ª calle "A" 0-62, Z.1  
Centro de Gobierno  
Santa Elena, Flores, Petén

**Sede Polochic:**  
Refugio de Vida Silvestre  
Bocas del Polochic  
2ª calle 5-05, Z.1 El Estor, Izabal  
(502) 7949-7130

**Sede Verapaces:**  
Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
Barrio El Carpintero, 2-69 Z.0  
Purulhá, Baja Verapaz

**Sede Motagua:**  
Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
5ª avenida "A" 0-44 Z.1,  
Barrio El Paraíso  
Teculután, Zacapa

**Sede Villa Nueva:**  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Kilometro 21.5 Antigua Carr.  
a Amabilán, Guatemala  
(502) 5651-4820

Licda. Carmenmaría  
Mejía  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Directora



Ing. Pablo de la Roca  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Coordinador Forestal

Ing. Javier Martínez  
Fundación Defensores de la Naturaleza  
Director Ejecutivo





Guatemala, 2 de noviembre de 2023

Licenciada  
María María Ríos Gutiérrez  
DIRECTORA TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

Respetable Licenciada Ríos:

Ajunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **OCTUBRE** de 2023 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente,

### Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12  
Calz. Atanasio Tzul  
Guatemala Ciudad

**Sede Petén:**  
Parque Nacional  
Sierra del Lacandón  
3ª calle "A" 0-52, Z.1  
Centro de Gobierno  
Santa Elena, Flores, Petén

**Sede Polochic:**  
Refugio de Vida Silvestre  
Bocas del Polochic  
2ª calle 5-05, Z.1 El Estor, Izabal  
(502) 7940-7130

**Sede Verapaces:**  
Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
Barrio El Carpintero, 2-69 Z.0  
Purullán, Baja Verapaz

**Sede Motagua:**  
Reserva de Biósfera  
Sierra de las Minas  
5ª avenida "A" 0-44 Z.1  
Barrio El Paraíso  
Teculután, Zacapa

**Sede Villa Nueva:**  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Kilometro 21.5 Antigua Carr.  
a Amatitlán, Guatemala  
(502) 5851-4820

### POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Licda. Carmenmaría  
Mejía  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Directora



Ing. Pablo de la Roca  
Fundación Defensores  
de la Naturaleza  
Parque Nacional  
Naciones Unidas  
Coordinador Forestal

Inga Javier Márquez  
Fundación Defensores de la Naturaleza  
Director Ejecutivo

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
RECIBIDO

06 NOV 2023

Firma:  Hora: 14:11  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



**INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO  
PRESENTADO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN  
MAGA**

*Carmenmaría Mejía<sup>1</sup> [cmejia@defensores.org.gt](mailto:cmejia@defensores.org.gt)*

*Javier Márquez<sup>2</sup> [jmarquez@defensores.org.gt](mailto:jmarquez@defensores.org.gt)*

*Pablo de la Roca<sup>3</sup> [pablodelaroca@defensores.org.gt](mailto:pablodelaroca@defensores.org.gt)*

*<sup>1</sup>Directora Parque Nacional Naciones Unidas*

*<sup>2</sup>Director Ejecutivo de Áreas Protegidas Fundación Defensores de la Naturaleza*

*<sup>3</sup>Coordinador Forestal Parque Nacional Naciones Unidas*

- **Nombre del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas.
- **Localización geográfica del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas, Km. 21.5 antigua carretera a Amatitlán.
- **Período que abarca el informe:** 01 al 31 de octubre de 2023
- **Nombre de la organización ejecutora:** Fundación Defensores de la Naturaleza.
- **Nombre de la organización a la cual le fue aprobado el desembolso:** Fundación Defensores de La Naturaleza.
- **Contacto técnico principal actual:** Licda. Carmenmaría Mejía, PNNU, Km. 21.5 Carretera antigua a Amatitlán. Celular: 5000-0690.  
[pnnu@defensores.org.gt](mailto:pnnu@defensores.org.gt)

- **Nombre del responsable de la elaboración del informe:** Licenciada Carmenmaría Mejía, Pablo de la Roca con Visto Bueno del Ingeniero Javier Márquez Director Ejecutivo.
- **Firma del responsable de la elaboración del informe:**

  
 Carmenmaría Mejía  
**DIRECTORA**  
**PARQUE NACIONES**  
**UNIDAS**



  
 Pablo de la Roca  
**COORDINADOR**  
**FORESTAL**  
**PARQUE NACIONES**  
**UNIDAS**

  
 Vo. del Javier Márquez  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**FUNDACIÓN DEFENSORES**  
**DE LA NATURALEZA**

## 1. Introducción

El Parque Nacional Naciones Unidas cedido en calidad de usufructo a Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN) según el Acuerdo 319-97, ha sido administrado por FDN desde el 22 de MAYO de 1997. Durante este período se han realizado trabajos de recuperación y protección de las áreas boscosas, mejoramiento de la infraestructura existente e implementación de nuevos servicios. Todo lo anterior para lograr que el Parque se desarrolle como un centro Regional de Educación Ambiental.

Con el aporte del MAGA y conforme lo establecido en el Convenio se estará conservando este recurso natural tan importante para la Cuenca del Lago de Amatitlán.

De conformidad con lo establecido en el Convenio (60-2013) suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Fundación Defensores de la Naturaleza a continuación se presenta el informe de las diferentes actividades realizadas durante el presente período en el Parque Nacional Naciones Unidas.

El presente informe muestra los avances de ejecución dentro del Parque Nacional Naciones Unidas, los cuales están vinculados a los lineamientos establecidos en el Plan Maestro 2006-2010. Aunque el período del Plan Maestro ya cumplió, éste continúa vigente ya que según lo establecido en la Ley de Áreas Protegidas mientras el siguiente Plan no esté aprobado continúa vigente el anterior.

## 2. Misión y Objetivos de Conservación

### Misión

Ser el área protegida que satisface la demanda de servicios de educación ambiental y recreación al aire libre de los habitantes de la zona metropolitana de Guatemala, contribuyendo a la conservación y recuperación de la cuenca del lago de Amatitlán.

### Objetivos

- Brindar a nuestros visitantes un área que proporcione educación y recreación en un ambiente seguro y natural.
- Desarrollar programas de capacitación, interpretación y educación ambiental dirigidos a maestros, escolares y público en general.
- Apoyar la educación y valorización de los recursos naturales y culturales.
- Promover la participación ciudadana en la protección y recuperación de los recursos naturales del PNNU.
- Conservar y restaurar la biodiversidad y los procesos ecológicos del área.
- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales del Parque Nacional Naciones Unidas.

Las actividades del parque se centran en los siguientes programas y subprogramas descritos en detalle en el Plan Maestro:

Programa Protección y Control

Sub Programa Control y Vigilancia

Programa Manejo de Recursos

Sub Programa Manejo Forestal

Sub Programa Investigación y Monitoreo

Programa Uso Público

Sub Programa Educación e Interpretación Ambiental

Sub Programa Recreación

Programa Administración

Sub Programa Administración

Sub Programa Infraestructura y Equipamiento

3. Procedimiento

4. Actividades a Desarrollar

- 4.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.
- 4.2 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales. Al dar mantenimiento a las realizadas a partir del 2013 el mantenimiento es para noventa y cinco (95) hectáreas.
- 4.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales. Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).

- 4.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo. Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).
- 4.5 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlan. Se han establecido dos (2) hectáreas anuales, actualmente son sesenta y ocho (68).
- 4.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.
- 4.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.
- 4.8 Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.
- 4.9 Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca, así como solicitar el aporte anual.
- 4.10 Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- 4.11 El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en forma mensual, informe de avance físico y financiero que se derive de los recursos que son transferidos, a fin de que el MAGA traslade la información al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas.

- 4.12 Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.
- 4.13 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlán, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

## 5. Ejecución del Proyecto

A continuación, se presentan los componentes por resultados para su mejor comprensión, análisis y evaluación.

### **5.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.**

Las 190 hectáreas de protección durante la época lluviosa, se realizan enfocándose al control y vigilancia del área protegida, para lo cual se realizaron 4 patrullajes dentro del parque, cubriéndose alrededor de 220 hectáreas, detectándose los siguiente:

- Agujero en muro del perímetro del área, sobre la carretera antigua.
- Árboles caídos en caminos y brechas, debido a los fuertes vientos y lluvias que afectaron durante el mes.
- Cercos rotos.
- Basureros ilegales.



Foto 1, 2 y 3. Ilícitos detectados durante el mes.

## 5.2 Mantenimiento de noventa y cinco (95) hectáreas de reforestación de especies mixtas.

Se completó el mantenimiento de las noventa y cinco hectáreas de reforestación de años anteriores, lo cual consistió en identificar las plantas y su estado fitosanitario, liberarlas de competencia y plantas arvenses, corregir con estaca (en caso sea necesario por la postura), aplicación de fertilizante, creación de surcos para fácil acceso en los siguientes monitoreos y mantenimientos. En términos generales, la sobrevivencia en las 95 hectáreas con mantenimiento durante el año, se identificó una sobrevivencia entre 70 y 80% de árboles que tienen entre 1 y 3 años de haberse establecido.



Foto 4. Área con mantenimiento.

**5.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replante, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.**

Se realizó en agosto.



Foto 5 y 6. Reforestación 2023.

**5.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.**

Este proceso inició en agosto, y culminó la primera semana de octubre con un total de 5 hectáreas de manejo y mantenimiento donde existe regeneración natural, enriqueciendo con especies atrayentes de fauna y polinizadores.



Foto 7 y 8, manejo de regeneración natural (repique o liberación de brotes).

**5.5 Mantenimiento de sesenta y ocho (68) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.**

Durante el mes no se realizó ningún trabajo a las estructuras de conservación de suelos, debido a que se inició con el mantenimiento de reforestaciones aprovechando la temporada de lluvias. El mantenimiento se iniciará de nuevo en noviembre, ya cuando las lluvias han disminuido y las condiciones del suelo son más favorables para realizar dicha actividad.



Foto 9 y 10. Estado actual de las acequias con mantenimiento.

**5.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.**

El establecimiento de las hectáreas para el año 2023, se realizará en noviembre, cuando las condiciones del suelo son óptimas para la perforación de las zanjas de las acequias.

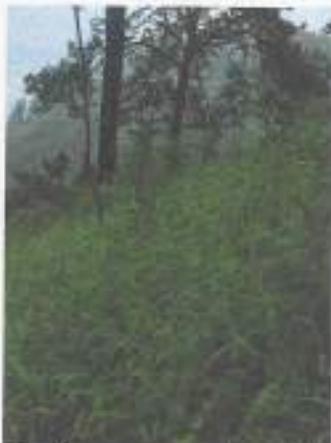


Foto 11 y 12. Área para el establecimiento de estructuras de conservación de suelos.

**5.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.**

La vigilancia para el tema de incendios, durante esta temporada, no se realiza, solamente se realizan los recorridos y patrullajes por seguridad. De forma permanente un elemento de seguridad monitorea desde el mirador principal por cualquier columna de humo.

**5.8 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlan, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.**

### **SERVICIOS EDUCATIVOS RECREATIVOS**

Los servicios activos y los resultados obtenidos durante el presente mes son los que se detallan a continuación:

Granja educativa: 409 adultos y 251 niños

Renta de bicicletas: 730 usuarios

Comida de tortugas: 680 usuarios

Campamentos: 13 usuarios

### **ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL REALIZADAS DURANTE EL MES:**

- Renovación de rotulación de zona turística PNNU.
- Renovación del puente en tortugario.
- Limpieza de estanques y tortugario.
- Pintura en zona turística.
- Inicio de edificación de casa para separación de desechos sólidos.





Foto 13, 14, 15, 16, 17 y 18. Mantenimientos descritos anteriormente.

Guatemala, noviembre del 2023

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO**

**Base Legal:**

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 26-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la información: Carmenmaría Mejía

Informe correspondiente al mes de: OCTUBRE

Fecha de Generación: 03/11/2023

1: DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Fundación Defensores De La Naturaleza
2. Código de entidad receptora	785
3. Número de identificación tributaria (NIT)	559877K
4. Domicilio fiscal	.
5. Páginas de internet y Números telefónicos	defensores.org.gt
6. Nombre del representante legal	.
7. Número y fecha del convenio	04-2023 21/02/2023
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 51-2023 21/02/2023
9. Monto anual en Q	Q1,000,000.00
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

\* Formulario ocupado en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Fundación Defensores de la Naturaleza para realizar acciones conjuntas por fortalecer la agenda del Lago de Amatitlán procurando su conservación y protección.





No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Mars	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
13	Otorgar la capacitación técnica y financiera que la Fundación necesita, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Unidad de Conservación.	Documento	Francisco	0.00	0.00	40,390.85	77,765.12	22,801.10	6,015.60	44,666.40	2,241.00	0	0		
			Filaco	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	

#### IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad												Observaciones
		Mujeres						Hombres						
		0-15	16-20	21-45	46 y más	9-12	13-18	19-24	25-30	31-45	46 y más			
GUATEMALA	GUATEMALA	1750	2000	2550	80	860	500	2800	200	300	na	na		
GUATEMALA	VILLA NUEVA	100	800	520	150	50	400	100	50	na	na	na		
GUATEMALA	AMATITLAN	100	150	100	50	40	100	70	30	na	na	na		
GUATEMALA	MIXCO	90	200	90	35	20	100	70	15	na	na	na		
ESCUINTLA	ESCUINTLA	10	50	20	25	15	30	20	5	na	na	na		
SACATEPEQUEZ	ARTIGUA GUATEMALA	15	20	20	10	5	20	10	7	na	na	na		
ESCUINTLA	PALIN	15	30	40	15	10	30	20	10	na	na	na		
GUATEMALA	PETAPA	50	20	30	15	10	20	10	10	na	na	na		
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	10	20	30	10	10	30	10	20	na	na	na		

#### V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
117	COY CRUZ, JORJAN DE JESUS	194503400114	34163.8	10	3416
118	CRUZ ORTIZ, MARCELO ROGAL	3085362420114	34163.8	10	3416
119	MORALES REVOLUENDO, CARLOS ROBERTO	304335350114	34163.8	10	3416
120	REVOLUENDO CATAJAN, OSCAR VITAL	164287750114	34163.8	10	3416

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
121	HERNANDEZ GUMIDO, JAN CARLOS	18298490114	34103.8	10	3410
122	ROQUE Pineda, OMAR BROWMAN	323802020512	34103.8	10	3410
124	GARCIA MARRUQUIN, DANIEL	227373169116	34103.8	10	3410
125	MORALES Y MORALES, EFREN ADRIAN	194365150512	34103.8	10	3410
126	CARRERO GARCERA, FERRUCIN FILIBERTO	2569208701212	34103.8	10	3410
127	DE LEON GOMEZ, GERMAN GUSTAVO	193792210114	34103.8	10	3715
129	SCOTO ALVAREZ, RAQUEL ANGELO	185145010114	34103.8	10	3665
130	MORALES MORALES, SABELLO DE JESUS	195292760512	34103.8	10	3410
131	MORALES RODRIGUEZ, SELVANELO	244813017012	34103.8	10	3410
132	SABRERA LEMUS, DIEG	224284043001	27000	6	4530
133	BOOBY GONZALEZ, RUFEL AMARDO	163885070114	13665.52	4	3410

**VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN**

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
4	ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA	3440.48	26930.15
3	COMUNICACIONES: TELÉFONOS, INTERNET, RADIOS	4431	26542
0	PERSONAL CONTRATADO	5376.32	40407.52

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el "Clasificar"  
(2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este Informe se entregará manualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, y será otorgada y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

*Carmita M. G.*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*